

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

BÚRGOS.

A las diez de la mañana del día 24 ha profesado solemnemente en el Real Monasterio de Calatrava de esta ciudad la virtuosa y joven novicia Sor María Benita (en el siglo Isabel) Espiga.

La ceremonia ha sido muy brillante y concurrida.

Felicitemos á la nueva religiosa, á la ilustre Comunidad y de un modo especial á la Sra. Doña María Concepcion Polanco y Aguado, del Real Monasterio de las Huelgas á quien tan decidida y eficaz proteccion debe la recién profesa.

Nos complacemos en hacer pública y elogiar como merece la conducta de Luis Velasco, vecino de esta Ciudad, que habiendo encontrado algunos billetes de banco no se dió punto de reposo hasta averiguar el nombre del que los habia perdido para hacer la entrega sin aceptar ninguna retribucion.

Desgraciadamente pocos rasgos de honradez como éste se registran en estos tiempos.

Pocas galerias fotográficas se verán tan concurridas como está siéndolo la de los Cubos de esta Capital.

Ha regresado á Madrid con su apreciable familia, despues de larga y grata estancia en las Huelgas, nuestro distinguido amigo D. Carlos de Ochoa.

De tal manera va extendiéndose la difteria en los niños, que preocupa seriamente á los Médicos de la Capital.

Las autoridades son las que, segun parece, paran poco la atencion en estas y otras cosas de no menor importancia.

Hasta nosotros han llegado rumores de algunos proyectos que acaricia nuestro Excelentísimo Prelado y que no podrán menos de ser generalmente admirados y aplaudidos.

Accediendo gustosos y reconocidos á la galante invitacion de la digna Junta directiva del Circulo de Obreros, hemos asistido á la solemne distribucion de premios é inauguracion del curso de 1887 á 1888, en este ilustrado centro que cada dia adquiere nuevos títulos al aprecio general.

La concurrencia fué extraordinaria y selecta, el decorado del salon de actos tan sencillo como elegante, la Memoria leida por el Sr. Carbonell y los discursos pronunciados por nuestro Excmo. Prelado y por el Sr. Yarto, dignos de sus ilustres autores y muy acomodados á las circunstancias.

Al principio, en los intermedios y al final el Orfeon del Circulo y la orquesta, ejecutaron de un modo admirable las escogidas piezas anunciadas en el programa.

Se halla ya casi completamente restablecido de la indisposicion que le ha obligado á guardar cama nuestro querido amigo D. Jacinto Güell.

Lo celebramos.

MEDICINA DE DIOS.

—(••)—

I.

Siendo una de las consecuencias del pecado primero, las dolencias del cuerpo miserable, condenado á vivir ganando el pan con el sudor de su frente por todo el breve tiempo que habita en ese valle de lágrimas, que reemplazó, en mal hora para el hombre, al paraiso de las delicias, en que fué criado, la inmensa bondad y misericordia de Dios, dispuesto á separar la culpa original, en lo tocante á la vida eterna, y á la vez, á aliviar y aligerar en todo lo posible los funestos resultados de la misma en nuestra vida mortal y ordinaria, no podía dejar de constituir entre las inmensas falanges de bienaventurados espíritus, que son la ostentacion de su poder y de su grandeza, un encargado especial de las curaciones corporales, un mi-

nistro de la salud, y un abogado y protector de los enfermos: por esta razon, el mismo que colocó á Miguel al frente de sus ejércitos, para manifestacion de su gloria, y á Gabriel asoció á todas las de sus eternos misterios, representacion magnífica de su fortaleza, eligió á *Rafael*, para consuelo de la humanidad doliente y para embajador de la salud, cerca del lecho de los dolores: digamos, pues, dos palabras sobre este Santo Arcángel, cuya festividad celebra la Iglesia en estos preciosos dias, en que nos encontramos, y que merece, por cierto, especial predileccion, por parte de los españoles.

II.

Como las enfermedades corporales, son muchas veces, y respecto de individuos determinados, no un castigo, sino una prueba, no una expiacion de culpa, sino un aumento de mérito, y como los azotes de la divina justicia, enviados para humillar á los pueblos y á las familias prevaricadoras envuelven en su rigor, y en sus consecuencias lo mismo á pecadores que á justos, un Israelita de la tribu de Neftalí, el bueno y sufrido Tobías, se vió envuelto en la ruina de su desdichada pátria, y trasportado de la Samaria á la Asiria, en la dura cautividad de Salmanasar, y de su hijo y sucesor el blasfemo Senaquerib, que remachó las cadenas de los infelices hijos de la Judea en Ninive: la caridad del justo anciano con sus desdichados compatriotas vivos, y aun muertos, con exposicion y peligro de la propia existencia, mereció la embajada de *Rafael*, que le halló ciego, por efecto de sus heróicos actos, y le restituyó la vista, y con ella grandes riquezas, y felicidades en su persona, y en la de su hijo Tobías el joven, acompañándole en largo y peligroso viaje, dándole una esposa inimitable en la buena Sara y anunciándose, esta vez, el arcángel médico, de una manera solemne con su propio nombre, como en ningún otro pasaje de las Santas escrituras,

en las cuales con frecuencia, y aun cuando no se le nombra expresamente, los intérpretes y expositores, han creído ver á esta *Medicina de Dios*, en diversas curaciones y consuelos corporales asombrosos; pero mas singularmente entre otros muchos que pudiéramos citar, en el continuado prodigio de la piscina probática de Jerusalem, atribuido al Santo Arcángel, que descendía de vez en cuando, á remover las aguas, en que inmediatamente obtenía la salud el primer afortunado enfermo que procuraba su contacto, cualquiera que fuera su enfermedad, segun el testimonio del Evangelista amado.

III.

Hemos afirmado arriba que el Arcángel San Rafael, merece por cierto especial predilección por parte de los españoles: y así es, en efecto: porque además de esas apariciones del mismo que nos revela el Libro de Dios, constan varias otras en nuestra patria, autorizadas por el testimonio de la tradición y de la historia, de las que vamos á referir dos principales.

Sea la primera la obtenida por el glorioso Juan de Dios, fundador de los Hospitalarios de su nombre, verificada en el momento de repartir el pan á sus pobres y queridos dolientes, en el Hospital Real de Granada, ayudándole el celestial y misericordioso espíritu, no solamente en tan caritativa tarea, sino en la de asear aquellos lugares de infección y de dolores, y en la de conducir á los desdichados á tal asilo de refugio: desfallecido el Santo, se dejó caer una vez en las calles de la ciudad, bajo el peso de carga tan dulce y piadosa: motivo por el cual, la Religión por él instituida, lo reconoce por Patrono de todas sus casas benéficas.

La ciudad de Córdoba, tan celebrada en los fastos de nuestra nación, no olvidará nunca tampoco las palabras de este *ministro de las curaciones, y médico de la salud*, dirigidas á un respetable y santo Religioso, en circunstancias verdaderamente críticas y difíciles para la antigua residencia de los Califas: *Yo soy Rafael Arcángel, á quien Dios ha encomendado, especialmente, la guarda y custodia de Córdoba*: y por ello, su Santa Iglesia se gloria de ser una de las primeras, en el orbe católico, en celebrar la festividad del Santo Arcángel, y el magnífico monumento, erigido por los cordobeses á su Santo Custodio, y en cuya cima se eleva su renombrada efigie, será siempre una prueba palpable de los beneficios que el mismo ha dispensado á la Ciudad y su tierra, no menos que á toda España, en la que

se celebra su festividad especial, además de la del Santo Angel Custodio del Reino, y en el mismo mes; como si la Iglesia Española, quisiera demostrar que tiene dobles angeles para su custodia, siempre afortunada.

CASIMIRO DE ERRO.

CONFERENCIA

DEL SEÑOR OBISPO DE MADRID ACERCA DE 'EL LIBERALISMO'.

Los frutos de la Juventud Católica.

He venido, señores, á este recinto para demostrar públicamente mi aprecio y especial predilección á la Juventud Católica, flor hermosísima, nacida para honor y gloria de la Iglesia que la aprueba y bendice, y también para bien de nuestra patria, en cuyas principales provincias fué recibida con entusiasmo. Bajo la acción fecunda de esta institución se organizaron y prepararon las fuerzas católicas, no solamente para combatir los errores modernos, sino también para defender el alcázar de nuestras católicas creencias en cualquier terreno que estas se vieran atacadas. De tantas obras de celo que brotaron llenas de vigor para oponer un dique á los extravíos y atentados sacrilegos de la revolución de 1868, sólo han sobrevivido y se conservan en la integridad de su organismo y en su primitiva pureza y vitalidad, la Juventud Católica y las Conferencias de San Vicente de Paul, habiendo desaparecido las demás con gran detrimento de la causa católica, no por el odio y persecución de los enemigos sistemáticos de la Iglesia, sino por discordias internas, tanto mas lamentables, cuanto menor ha sido su fundamento.

La union de los católicos.

He venido además esta noche á esta sesión, no á pronunciar un discurso ni á dar una conferencia científica, sino á repetir y ser eco fiel de los deseos y de la voluntad del Papa de Leon XIII, de ese gran Pontífice, gigante de las cruzadas intelectuales, que en medio de los inmensos cuidados que reclama su apostólica solicitud en todo el mundo, fija siempre con grata predilección sus miradas sobre nuestra España; así últimamente en carta dirigida al Excelentísimo Sr. Cardenal Rampolla, su Secretario de Estado, en Junio del año actual, le dice estas memorables palabras: «Ya que usted, señor Cardenal, ha conocido muy de cerca ese país, sabe usted muy bien que entre las principales necesidades que tiene, la primera y principal es la union de los católicos en la defensa generosa y desinteresada de la religion, en su adhesión sincera á la Santa Sede y en la caridad recíproca, para que así no se dejen dominar; ni por miras personales, ni por espíritu de partido.»

Y esto viene siendo un consejo constante, que sin cesar brota del alma del Venerable Pontífice en Alocuciones, Bulas y Encíclicas. Pues bien; los católicos españoles están todos obligados á seguir este saludable consejo, relegando como secundarias todas las discordias respecto de los demás órdenes de intereses acci-

dentales y particulares de los partidos políticos.

Del liberalismo.

¿Qué es lo que nos desune á todos, cuál es nuestra manzana de discordia? Como ha dicho muy bien el Sr. Fernandez Hidalgo, una palabra: la palabra *liberalismo*, sobre cuya acepción se han encendido tantas disputas. Hoy, para aquietar las tribulaciones del creyente, se ha convertido en necesidad de conciencia para cuantos tienen la misión de dirigir el rebaño de Cristo, el estudiar con preferente atención todo lo que entrañan esto gravísimos problemas que se ocultan bajo la palabra *liberalismo*. Ante todo, en esta, como en toda cuestión doctrinal que pueda interesar á la conciencia del creyente, la primera de todas las reglas de conducta para el católico, es escuchar y atender en primer término y sobre todas las cosas, qué es lo que en el particular ha dicho, declarado ó defendido el Soberano doctor y único órgano infalible de la Iglesia, el Papa.

Opiniones particulares sobre el liberalismo.

Porque, fuera de esto, todos los demás pareceres y juicios, por respetables y autorizados que sean, procedan de seculares ó de eclesiásticos y aun de los mas eminentes teólogos privados; no representan ni significan mas que una opinión particular, mas ó menos respetable, segun el talento, respetabilidad y autoridad de la persona; pero ante la cual no resulta ligada la conciencia del creyente, que puede, racionalmente, inclinarse hácia un sentido opuesto. Pero como esta es una de las brechas principales del formidable combate que está sosteniendo la Iglesia en medio de las sociedades contemporáneas, creyendo que es principal deber de las que ejercen jurisdicción sobre las almas, el penetrar en el fondo de estas gravísimas cuestiones, por mi parte les he consagrado especialísimo cuidado. Procurando indagar cuál es, sobre ese punto, la opinión de insignes tratadistas, he compulsado las obras de los mas esclarecidos entre la enorme masa de innumerables volúmenes escritos por los contemporáneos sobre estas materias. Tengo anotadas las definiciones que dan á la palabra *liberalismo* mas de 20 escritores entre los de mayor notabilidad como tratadistas, en estas controversias. En primer lugar, un insigne publicista y filósofo de la Compañía de Jesús, el Padre Liberatore, en su hermoso libro sobre «La Iglesia y el Estado», dice que «el liberalismo es la emancipación del Estado de la autoridad de la Iglesia.» Una revista, que goza justísimamente de altísima autoridad en el mundo católico, la *Civiltà Cattolica*, dice: «que por haberse tomado como moneda corriente la palabra liberal y no haber estudiado su verdadero valor, ha sucedido que excelentes católicos como Oconnell, Montalembert, Larcadet, Balmes, fueron llamados liberales. De igual modo se aplicaba igual calificativo á Lafayette, Benjamin Constant, Cousin y otros, siendo así que estos últimos, con pretexto de reformar supuestos abusos políticos, tendían á subvertir la sociedad; mientras que los primeros, para

salvarla, tendían á la verdadera reforma de los abusos. De suerte, que los citados Lafayette, etc., eran como los luteranos del siglo XVI, que, á pretexto de una falsa reforma, buscaban la destrucción de la Iglesia, mientras que Balmes, Montalembert, etc., por el contrario, eran como los Padres del Concilio Tridentino, procuraban restaurarla y fortalecerla con la reforma de verdaderos abusos.» El sábio Canónigo Mular, en su notable libro acerca de las dos potestades, dice á su vez que el liberalismo es el naturalismo político. *De naturalismo seu de liberalismo* es el epigrafe que pone al capítulo en que trata de este particular.

Por su parte, el Canónigo de Valencia, Sr. Perujo, escribe en su libro *Lecciones sobre el Syllabus*, lo siguiente: «Hasta ahora no se ha logrado formular una definición acertada, que exprese todo lo que es, porque, como todo sistema vasto elástico y de múltiples negaciones, vagamente expresado, y diversamente entendido por su varios partidarios, que, recorriendo una escala dilatadísima, se hallan entre sí á una distancia inmensa, no es fácil reducirlo á breves líneas. Sin presumir de mas afortunados que los eminentes escritores que lo han intentado, creemos que no será un despropósito definir el liberalismo: «Un sistema político, filosófico y religioso, que consiste en ensanchar inconsideradamente la esfera de la libertad, con menoscabo de la autoridad legítima. O de otro modo: un sistema que aspira á constituir la sociedad sobre la base de la autonomía ó del cesarismo en política, del racionalismo en filosofía, y del naturalismo en religión y moral.» En cada miembro de este triple error descuella un espíritu de oposición al Catolicismo, que es su móvil y fin primordial.

El insigne Obispo de Poitiers, Monseñor Pié, dice á su vez, que el liberalismo no es mas que la emancipación de los pueblos del orden divino, la emancipación del orden natural, del sobrenatural, que «es el sistema segun el cual el poder civil surge del orden humano, y no tiene relacion alguna de dependencia del orden sobrenatural.»

El liberalismo y las declaraciones pontificias.

Mas todas éstas, no son sino opiniones particulares que con entera libertad puede ó no hacer suyas el católico. Lo fundamental es atenerse á lo que ha declarado el Soberano Pontífice; y entre las declaraciones de la Santa Sede, hallamos en primer término las contenidas en el *Syllabus*, recapitulación y condenación de los errores profesados en nuestros días. En la economía del *Syllabus*, como código doctrinal para los católicos, van ennumerándose por orden de capítulo los principales errores profesados en nuestros días.

El primer capítulo trata del panteísmo, naturalismo y racionalismo absoluto; el segundo del racionalismo moderado; el tercero del indiferentismo y latitudinarianismo; el cuarto del socialismo, comunismo, sociedades secretas y otras asociaciones, el quinto de los errores relativos á la Iglesia y sus derechos; el sexto de los errores relativos á la sociedad civil; el sétimo de los errores relativos á la moral natural y cristiana; el oc-

tavo de los errores sobre el matrimonio cristiano; el noveno de los errores sobre la soberanía temporal del Romano Pontífice, y, por último, el décimo sobre los errores relativos al liberalismo moderno, es la prop. LXXX. Entre estos errores referentes al liberalismo moderno, se hacen expresas condenaciones de algunas doctrinas profesadas en nuestros días respecto de la libertad y tolerancia de cultos.

Hé aquí las proposiciones reprobadas respecto á este particular: «Proposición LXXVII.—En nuestra época no conviene ya que la Religión católica sea tenida como única religión del Estado con exclusion de cualquiera otro culto. Proposición LXXVIII.—Por eso en algunos países católicos se ha previsto laudablemente por la ley que á los extranjeros que vayan á ellos les sea permitido el ejercicio público de su respectivo culto. Proposición LXXIX.—Es ciertamente falso que la libertad civil de cualquiera culto y la plena facultad otorgada á todos de manifestar abierta y publicamente sus opiniones y pensamientos conduzcan á corromper mas fácilmente las costumbres y las ideas de los pueblos y á propagar con mayor facilidad la peste del indiferentismo.

Explicando estas palabras, diremos que la tolerancia que significa necesidad y que no es sinónima de indiferencia, la prudencia la aconseja y la religión la prescribe, y consiste en soportar el error en tanto que no se le pueda destruir sin exponerse á males mayores que los que se trata de impedir. Con admirable precisión formulaba esto mismo la autorizada revista que antes hemos citado, diciendo: «Lejos de que se deba considerar siempre como un mal, otorgar la libertad al mal, se puede afirmar categóricamente que esto es falso en un gran número de casos. La ley humana no puede defenderse de todo lo malo. Esto es privilegio de aquella ley inmaculada escrita por Dios mismo en el fondo del corazón humano, y que convierte á las almas.» Esto sentado, si un gobierno católico dice á la Iglesia: «Las condiciones de este país son tales que, buscando la perfección, caería, por el contrario, en toda clase de males, aquella no les exigirá ciertamente lo imposible, porque Dios mismo no lo podría exigir.»

Después de la condenación de algunos errores del liberalismo moderno respecto de la libertad de cultos, el *Syllabus* condena la proposición 80, formulada en los siguientes términos: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Pero ¿cuál es el concepto del progreso, del liberalismo y de la civilización moderna, con los cuales el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse ni transigir? Sobre esto carecemos de toda declaración precisa y autorizada. No ha recaído ninguna decisión doctrinal; estamos en las mismas dudas de siempre. En cierta ocasión, Pio IX, de gloriosa memoria dijo también que los mayores males que afligían á la sociedad moderna consistían en el ateísmo de las leyes, en la indiferencia en materia de religión y en esos principios perniciosos que se llaman católico-liberales.

Los católico-liberales.

Después de esta alocución, dijo Pio IX á uno de los interlocutores «que habia conocido cierto francés distinguido y honesto que practicaba su religión, pero al propio tiempo sostenia que el mejor modo de gobernar los Estados consiste en que estos no profesen religion ninguna, tengan legislación atea, indiferencia en materia de religión y combinen los dogmas inmutables de la Iglesia con la libertad de cultos y de conciencia.»

Hé ahí los católicos liberales, añadió el Pontífice.

Obediencia á la autoridad de la Iglesia y condenación del juicio privado.

De modo que, en vista de la oscuridad en que todavia permanece envuelta la palabra liberalismo, lo mejor es para los fieles que siguiendo la regla práctica formulada por uno de los mas populares proverbios de nuestro país: «Doctores tendrá la Santa Madre Iglesia que lo habrán de definir»; hagan tregua en sus discusiones, y se atengan exclusivamente al puntual cumplimiento de lo que manden los que están constituidos en autoridad con jurisdicción para gobernarles, porque si se falta á este gran principio de la autoridad que debe de regir la Iglesia, y son desoidas las voces de los Pastores en comunión con el Vicario de Jesucristo en la tierra, entonces se perturba el orden divino de la Iglesia.

Exhortación á los jóvenes católicos.

Vengan á este recinto todos los jóvenes católicos. Por este camino del honor y del deber, prestarán grandes servicios á la fé de sus padres y á las tradiciones más preciadas de nuestra patria, dignificándose al propio tiempo ellos mismos sobre este hermoso pedestal. ¿Qué obstáculos pueden ofrecerse para esto? ¿Es que hay algun interés ó algun mal consejero que los solicite, instigándoles para no seguir á sus Pastores y al Papa suponiendo apocamientos, torpezas ó debilidad en sus propios jefes? Pues en tal caso, profiriendo semejante injuria no cabe presentarse como campeones católicos. En la hora de los grandes peligros, el instinto de conservación nos llama á unirnos todos en el seno de la Iglesia, para que con nuestra union podamos conjurar la catástrofe que se nos viene encima. Sigamos las doctrinas de nuestro Santísimo Padre y acatemos sus órdenes como va el soldado á la batalla, sin dar oído á los que le incitan á la rebelión ó á lo desbandada.

Lo que deben procurar los católicos en la enseñanza.

Muchos son los errores que hay que combatir en nuestro siglo. El positivismo, el materialismo y los mil disfraces con que en nuestros días se encubre el espíritu satánico, han penetrado en los organismos de la enseñanza. Si esta juventud católica llegara á organizar un sistema de vigorosos estudios, prestaría á los padres de familia el mayor de todos los servicios, efreciéndoles para la educación de sus hijos un resguardo seguro contra aquellas enseñanzas perniciosas que á las veces se dan en los mismos centros oficiales. Y no digo esto en ánimo de censura dirigido contra todo nuestro magisterio público; muy lejos de ello,

porque yo mismo he encontrado en la escuela de primeras letras, en el Instituto como en la Universidad, profesores que me han edificado por su ciencia, virtud y espíritu de abnegación cristiana; católicos ejemplares, en fin, cuya vida de sacrificio y cuyas pruebas de creyente son tan meritorias como las del Trapense más austero.

Las escuelas láicas.

Se ha de cuidar de no condenar las personas ni á las cosas, tan solo por el nombre que lleven, sino por su espíritu. El mero hecho de llamarse láica una escuela no es lo bastante para considerarla como anti-católica, pues no se ha de confundir el distinto significado que puede tener el laicismo con el espíritu que entrañan las llamadas escuelas neutras. Verdad es que bajo el nombre de láicas se envuelven hoy insidiosamente en nuestra patria ciertas fundaciones de enseñanza que no son más que antros de irreligión y conjuras tremendas, para pervertir á nuestra juventud. Esta mañana mismo leí con gran amargura un artículo de un periódico que, con el epígrafe de *Las Escuelas Láicas*, se reducía á proferir atroces blasfemias contra lo más augusto de nuestras creencias. Pero apesar de esto, el condenar á una escuela ó á un profesor, tan solo porque lleven el título de láicos, más ó ménos discretamente elegido, sería quizá gran injusticia, y por de contado seguramente peligrosísima ligereza.

El hipnotismo médico y el espiritista.

Igual regla de criterio es aplicable á las mismas ciencias ó á los hechos que de improviso se presentan en el curso de las investigaciones humanas. El espiritismo es un error como dijo el Sr. Fernandez Hidalgo. Respecto al hipnotismo, no lo considero un error y hay que distinguir en él el uso del abuso. Con relación al hipnotismo novísimo, fuera temerario negar la realidad de algunos hechos, que presenta; pues la existencia de estos mismos hechos, aunque permanezcan en sí inexplicables, reúnen todos los títulos de credibilidad. La medicina se ha poderado de estos hechos, y hace de ellos aplicaciones que, lejos de ser inmorales, contribuyen al alivio de nuestros males y enfermedades. Mas al lado de estas buenas aplicaciones, surgen otras de espíritu inmoral ó anti-cristiano, ó bien se toman los mismos hechos como punto de partida para deducciones doctrinales, contradictorias del orden católico.

Pues bien; á pesar de lo inexplicable que hoy nos puedan parecer los hechos del hipnotismo, y sin perjuicio de condenar con toda nuestro energía las aplicaciones que en el orden de las doctrinas ó en la vida práctica puedan hacerse de los mismos con fines pecaminosos, no por esto hemos de negar en absoluto la realidad de tales hechos, ni conédnar *a priori* como anticatólica cualquiera doctrina hipnotista; porque la verdadera fé y ciencia católica consisten no en la afirmación ó negación sistemática de todo, sino en aplicar rectamente á todo un mismo criterio de justicia y de certeza racional.

Epilogo.

En este alto criterio de ciencia y justicia cristiana, debe inspirar la Juventud Católica todas sus obras y trabajos. Convoque á su seno á todos los hijos de fa-

milia cristianos; cultive y aliente en ellos las esperanzas legítimas de la patria; informe todos sus actos en el espíritu de caridad, tal como nos describe esta virtud del Apóstol, y así continuará siendo siempre una de las instituciones cristianas más fecundas que conoce nuestra patria.

Documentos importantes.

Del *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, tomamos los siguientes sobre la fiesta de los Patronos de los pueblos en España.

El sostener tiempo atrás la opinión de que las fiestas de los patronos de los pueblos obligaban *sub utroque praecepto*, aun después del Decreto de reducción de 2 de Mayo de 1867, se hizo apoyándose en la autoridad de respetabilísimos Prelados, los cuales, á raíz del citado Decreto, declararon oficialmente á sus Diocesanos que el art. 5.º no derogaba la fiesta de dichos patronos, mandando en consecuencia que se continuaran celebrando como antes.

Aducianse también las respuestas de la Sagrada Congregación dadas en 11 de Agosto de 1877 á las consultas hechas por el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, con las cuales, aunque indirectamente, parecía quedar corroborada la enunciada opinión.

A estos Decretos podría agregarse el que se dió en 19 de Junio de 1875 á instancia del Excmo. Sr. Obispo de Urgel.

Sin embargo, posteriormente han aparecido los dos siguientes importantísimos documentos, de los cuales el primero es un Decreto dado para Orihuela, de cuya autenticidad no se debe dudar, aunque no aparezca en la colección de Gardellini. Es como sigue:

«ORIOLEN SEU ALONIEN.

«*Ex Decreto Sacrorum Rituum Congregationis diei 2 Maii anni 1867 pro reductione Festorum de praecepto in Hispania statutum fuit, ut in unaquaque Dioecesi unus tantum patronus designaretur á Sancta Sede, et ejus Festum in universa Dioecesi recoleretur sub utroque praecepto adstanti nimirum Sacro et á servilibus abstinendi. Quoniam vero in singulis fere Civitatibus et oppidis particularis Patronus sub utroque praecepto ante Decretum ipsum servabatur dubitatum est ab aliquibus, num praeter Festum patroni praecipui universae Dioeceseos etiam aliud Patroni praecipui cujusque Oppidi esset sub utroque praecepto recolendum. Reverendissimus autem dominus Petrus Maria Cubero et Lopez de Padilla, Episcopus Oriolen, seu Alonien, ut omnis in hac re de medio ambiguitas tollatur pro Fidelibus sibi commissis á Sacra Rituum Congregatione humiliter exquisivit «an ipsi in posterum ad recolenda Festa Patronorum particularium teneantur ut antea sub utroque praecepto.»*

«*Sacra vero eadem Congregatio juxta declarationes pro aliis Hispaniae Dioecesibus jam datas rescribere rata est: Serventur in casu dispositiones articuli V Decreti diei 2 Maii 1867: atque ita rescripsit die 10 Junii 1870.*

—C. Epus. Portuen. et S. Rufinae Card. Patrici S. R. C. Praef.—
D. Bartolini S. R. C. Secretarius.»

El segundo documento es la circular publicada por el Excmo. Sr. Obispo de Gerona en el *Boletín oficial* de la diócesis de 15 de Noviembre de 1880 cuyo tenor es la siguiente:

CIRCULAR NÚM. 7.

»A poco de haberse publicado el Breve pontificio de 2 de Mayo de 1867, con el cual, á instancia del Gobierno, se disminuyó por Su Santidad el número de días festivos en España, suscitáronse dudas acerca de si además de la fiesta del patron principal de la diócesis debían ó nó, en virtud de dicho Breve, continuar guardándose como festivos, ó sea con el doble precepto de oír Misa y no trabajar, los días de los santos patronos de las parroquias, á cuyas dudas ocurrieron varios Prelados disponiendo que interin otra cosa en contrario no se declarase por la Santa Sede, no se hiciese innovación alguna sobre el particular, y continuasen celebrándose y guardándose como fiestas. Participando Nos de la mencionada duda, acudimos á la Santa Sede con reverentes preces en 12 de Marzo del corriente año para obtener la conveniente declaración y mientras la aguardábamos, tuvimos noticia cierta de un Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, su fecha 2 de Junio de 1870, expedido con motivo de una consulta elevada á la misma sobre el caso que nos ocupa por el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, el cual se halla concebido en los términos siguientes: «Obsérvense en el caso de que se trata las disposiciones del art. 5.º del Decreto de 2 de Mayo de 1867,» siendo de notar que la misma Sagrada Congregación afirma hallarse este Rescripto en conformidad con las declaraciones ya hechas para otras diócesis de España. En citado art. 5.º se dispone «que las fiestas de los demás patronos y de otros Santos que se observan por privilegio especial bajo los dos preceptos en alguna que otra diócesis, puedan trasladarse con su Oficio y Misa á la primera Dominica libre que no sea privilegiada, y en la cual no ocurra doble de primera ó segunda clase. Y vendrá á cargo de los Obispos exponer á la Santa Sede las dudas si ocurren algunas sobre las fiestas abrogadas en este artículo, y podrán indicar libremente los motivos para conservar una ú otra de dichas fiestas.» Finalmente, la Sagrada Congregación de Ritos, con fecha 9 de Septiembre próximo pasado, se sirvió trasmitirnos la respuesta que nuestro Santísimo Padre Leon XIII se ha dignado dar á nuestras humildes preces, declarando que fué abrogada la obligación de oír Misa en los días referidos.

»En virtud de todo lo dicho, encargamos á los Reverendos señores Curas parrocos, Eónomos y Regentes:

«1.º Que adviertan á sus respectivos feligreses, para evitar pecados que por conciencia errónea podrían tal vez cometer, que ha cesado la obligación de oír Misa y la de abstenerse de trabajar en el día del Santo patron de la parroquia, ó de algun vecindario de la misma, á no ser que dicho día sea festivo bajo otro concepto.

»2.º Que si en vista de lo que llevamos manifestado prevaleciese en la parroquia la idea ó el deseo de trasladarse la fiesta de su Santo Patron al primer domingo libre, en conformidad con lo prevenido en el referido art. 3.º, lo ponga en nuestro conocimiento para resolver lo oportuno.

»3.º Si, no obstante lo dicho persistiesen sus parroquianos en querer continuar celebrando la expresada fiesta en el día propio ó acostumbrado, seguirán procurando por su parte, sin embargo de haber cesado el doble precepto, que las funciones religiosas, y especialmente la santa Misa, se celebren en el mismo día con todo el esplendor posible y á la hora mas oportuna para la asistencia de los fieles.

»4.º Sea cual fuere la determinacion que se tome sobre el día de la celebracion de dicha fiesta parroquial, continuarán promoviendo, por cuantos medios le sugieran su celo y piedad, la devocion al Santo patron de la parroquia, á fin de que, por las oraciones é intercesion del mismo ante el trono del Altísimo, alcancen ellos y sus feligreses la proteccion divina y todos los dones espirituales y temporales que le convengan.

»Santa Visita de San Pol de la Bisbal, 40 de Noviembre de 1880.—† TOMÁS, Obispo de Gerona.»

En vista de tales documentos, y, sobre todo, despues de haber declarado Su Santidad Leon XIII de un modo tan terminante que fué abrogada la obligacion de oír Misa (y por lo mismo la de guardar la fiesta) en los días de los patronos de los pueblos, queda completamente decidida la cuestion. Entran, pues, en la categoria de las fiestas suprimidas. *Roma loquuta est; causa finita est.*

SERMON

DE

SANTA CECILIA.

In perpetuum coronata triumphat incoquinatorum certaminum prae-mium vincens. (Sap. IV. 2.)

Coronada para siempre triunfa, llevando el premio de los combates castos.

Gracias al noble ingenio de algunos pensadores modernos y á los raros descubrimientos de mis infatigables viajeros se ha levantado ya de sus ruinas el mundo antiguo, y brilla rodeado de tan nuevo esplendor, que mientras hace poco no se veía en los primeros hombres sino una especie de manada de animales insensatos, nos vemos obligados á confesar su importancia, y reconocer como exagerada ó fantástica la supuesta superioridad de nuestros tiempos. Sin ponernos á examinar ahora los zodiacos de Egipto, ó los preciosos monumentos de la India y de la China, los cuales destruyen todas las opiniones del vulgo, tanto las profanas como las sagradas, interrogad, ó ignorantes mortales, interrogad en silencio vuestro interior. ¿No os parece que la guerra es un delito atroz, ó mas bien una furia que lleva en su seno todos los delitos? Y sin embargo ¡qué engaño! ¡qué estupidez! En medio de las guerras prosperaron un día las naciones; ella fué la que sujetó los

antiguos pueblos á las artes y á las ciencias: perfeccionada su moral, destruidas sus preocupaciones, estableció firmemente su libertad. Aquellos pueblos eran libres á pesar de la desolacion y del saqueo: vencedores, destrozaron los cetros, volcaron los tronos y pisotearon á los tiranos: vencidos, huyeron á los bosques, emancipáronse del yugo que iba á imponerseles, ocupándose únicamente en disputar á los animales las bellotas que los alimentaban y las cuevas donde se guarecian. Estudiad la famosa edad de oro, y sabed que esta edad y el caro ídolo de libertad no han venido á menos entre las familias errantes de los tártaros y de los escitas.

Tal es, hermanos míos, el lenguaje con que vienen á enseñarnos los nuevos maestros. Pero ¿es posible que en un tono tan sério se insulte al buen sentido? ¿Es posible que se saquen con tanta audacia á la plaza pública tales paradojas? Con razon quedais pasmados de oírlo, y pasando tal vez del pasmo á la indignacion quisiérais ver por el suelo la fábrica infame de Babilonia y entregado á las llamas el áspero fruto de Sodoma y de Gomorra, que bueno es quedarse uno ignorante cuando el honor de sábio no se busca con otro precio. Yo sin embargo... ¡ah! no yo, sino la noble Cecilia, aquella vírgen tan emprendedora que tanto sobrepujó á su siglo y á su sexo, aquella invicta mártir á quien la Iglesia y vuestra piedad pagan hoy un obsequio tributo de encomios, Cecilia os dice que aquellas ideas, si el hálito de los impíos no hubiese destruido su candor, léjos de pareceros una novedad execrable, os mostrarían quince siglos de gloriosa vejez, y reclamarían con justo título vuestros aplausos. Cecilia añade que hay en realidad una guerra que descubre los arcanos de la sabiduría, que perfecciona las costumbres y conduce á recobrar la libertad ó á darle el triunfo. Cecilia, en fin, cuando las doctrinas incendiarias nos cercan por todos lados y nos contristan, Cecilia nos ofrece dulcificado con miel aquel mismo jugo que el áspid del filosofismo habia convertido en veneno. Miradla bien, hermanos míos, ella emprende una guerra; ¿será la guerra de un devastador ó de un déspota? Cecilia hace gala de libertad; ¿será, por ventura, la libertad del disoluto ó del rebelde? Todo lo contrario, hermanos míos: ni femeníl languidez, ni ferocidad salvaje, ni virginal timidez, ni valor desenvuelto se mezclaron nunca en aquellas inmaculadas batallas que la llenaron de gloria en los anales de los justos y le pusieron en la frente la triunfal corona de la vitoria: *In perpetuum coronata triumphat incoquinatorum certaminum prae-mium vincens*: Ave María.

Reflexion única: Los combates de Cecilia, muy diferentes de los que tanto ensalza el filosofismo, la llenaron y coronaron de gloria.

Pretenden nuestros sábios que hay escondido en las armas un germen de felices consecuencias; os lo he anunciado con horror, y lo dejo al juicio de otros. Pero ¿por qué razon, hermanos míos, la idea de la guerra, á pesar de tan faustos resultados, está tan íntimamente asociada con la idea de azote? Conocidos son el glorioso linaje, los solemnes honores y el envidiable cortejo con qué fué ennoblecido el arte de la guerra; no se dudó en hacerla

contemporánea del hombre; se dieron los nombres de héroes, triunfadores, invictos y grandes á sus mas afortunados secuaces; viéronse obligadas las ciencias á entrar en parentesco con ella, ó hacerse tributarias de su magnífico patrimonio, y con todo no se ha logrado hacerla amar, no ha sido posible apartar de ella los atributos de destruccion, calamidad, latrocinio y llanto. Decididlo á vuestro arbitrio: yo he visto siempre en las glorias de la guerra su propia condenacion. En efecto, todas las ciencias concurrieron á embellecerla, menos la ciencia de la Religion y de Dios; todas las lenguas aclamaron sus conquistas, menos la lengua de los pueblos vencidos; todos los hombres puestos en sociedad desearon hacerla á otros, menos el sábio que supo hacerla contra sí mismo.

Y la guerra que empieza Cecilia es cabalmente la guerra del sábio; guerra oculta, porque es doméstica; guerra que sirve de admiracion á los demás, y solo á ella de azote. Apenas despunta en el romano horizonte esta nueva aurora, cuando ya la están cercando como presa segura un gran número de dulces enemigos; el fausto gentilicio de la sangre, la necia idolatría de sus padres, el réprobo desenfreno de los ciudadanos, la peligrosa flor de la juventud, las gracias encantadoras del rostro, la vivacidad, la penetracion, el talento, las letras, y... ¡dichosa ella que con la santa luz del cielo se apercibió demasiado pronto para sus enemigos! Pero sin pericia alguna, sin guia y sin armas es, por cierto, una empresa demasiado dura desatar parte por parte el embrollo de tantos nudos. ¿Y quién lo diría, exclama la inspirada niña? Yo sé la manera de hacerlo; si estos nudos no pueden desatarse, no importa, yo los cortaré. Esto no es estorbo para un cristiano; y hace ya mucho tiempo que mi Dios es el Dios de los cristianos. ¡Qué santidad tan admirable es la de su ley! ¡Qué perspectiva de recompensas tan vasta! ¡Qué pureza en aquel culto! ¡Qué espectáculo el de sus misterios! La vista de aquellos sacerdotes llena mi alma de ternura; la de aquellas vírgenes me da envidia: ellas ya no son de la tierra; con ellas me voy, y ya estoy en libertad. Cecilia no pierde momento: la fé, el Bautismo y el sagrado velo son otros tantos rayos de viva luz que rápidamente la transforman, son lluvia dichosa del paraíso que baja á fecundar su alma... Sepultada en Jesucristo é inmolada á Dios, huella sobre sus adversarios y troncha con repetidos golpes todos los nudos.

Pero ¡hay de mí! no es verdad... Cecilia... ¿Quién lo hubiera pensado? la ya apartada del mundo, la ya muerta Cecilia... yo me confundo, me pierdo, hermanos míos, ¿no veis aquel licencioso ídola tra que nunca tuvo mas Dios que sus deseos, que desprecia el fruto que le viene á las manos, y solo lo encuentra sabroso cuando acierta á arrebatarlo? Este ídola tra sin carácter, este jóven indefinible, es Valeriano. Adorador apasionado de Cecilia, encomiador constante de sus atractivos, en vano le ha ofrecido hasta ahora su amor, en vano la ha rogado, en vano ha seguido sus pasos... pero... ¿Qué puedo decir? Cecilia es su esposa. Miradla ya con su vestido nupcial, con aquel aire suave, con aquel risueño continente, y con aquel angelical semblante que despliega á la vista los mas espléndidos te-

soros de la naturaleza y del arte... ¡Dios mio!... ¿esta es la guerra invencible? Enlazan su hermosa cabellera perlas y diamantes, bajan del cuello al seno largas hileras de piedras preciosas, y de la cabeza hasta los pies brillan variadamente enmoldados el oro y la plata... ¿y esta es Cecilia? Crece la turba y aumenta el bullicio, menudean los vivos, ora á la Juno, ora á la Vénus de Valeriano, perfumánse los amigos, coronánse los convidados, reina ya la intemperancia en licores y manjares, y mil voces entonan con musical armonía el epitalamio nupcial á los felices esposos... ¡ah!... ¿esta, esta es pues...? Sí, hermanos míos, esta es Cecilia, esta es la incomparable guerrera. ¿Por qué la hemos de juzgar por el engañoso dato de la apariencia? Mirásteis su pomposo vestido, pero no habeis descubierto los cilicios que lleva; habeis visto su pecho adornado con ricas flores, pero no habeis notado que lleva escondidos los santos Evangelios; habeis observado su amable sonrisa, y no habeis oido sus gemidos; la seguisteis al suntuoso banquete, pero ignorais su ayuno. Decidme, pues, caminar con seguridad por el borde del precipicio, llevar un alma de duro hielo en medio de las llamas, mostrarse como una roca insensible entre los choques tempestuosos de los aplausos y placeres, en una palabra, ahogar los afectos, aniquilar los sentimientos, arrancarse el corazón, y en medio de los muelles sonidos de la música cantar con viva fé á su Dios: *Manténgase, Señor, sin mancha vuestra esclava; que no vuelva confusa Cecilia del peligro en que está;* ¡ah! respondió: ¿no fué esta una guerra hasta entonces sin ejemplar, y que despues no ha tenido imitadores?

Pero ¿dónde encontraréis ejemplar de la guerra que en el colmo de la gran prueba declaró Cecilia al mismo Valeriano? Recorred las historias, estudiad las anécdotas, combinad los artificios de los hombres mas sagaces, y decidme dónde aprendió Cecilia á sujetar un leon indomable á quien daba mientras tanto los nombres de amigo y de esposo. Bien sé que la política tortuosa de los Romanos, sus abuelos, no se habia olvidado de enseñar la manera de hacer una guerra sorda á los amigos. Sé que deseosa de sujetar al yugo á los pueblos amigos, lo mismo que al resto del universo, pedia á los reinos pacíficos tributos inhumanos, y añadiendo á esto el insulto, doraba sus extorsiones con el mentido título de subsidio. Sé que los llenaba mañosamente de tropas formadas de gladiadores ó bandoleros, á quienes se veian obligados á mantener so pretexto de que les librasen de una invasion incierta. Sé que enviaba embajadores insolentes con el secreto encargo de proteger á los perturbadores y facinerosos, hez de la nacion; de poner obstáculos á la felicidad pública, á la libertad del comercio, al vigor de las leyes, y poner en alto grado la gloria y majestad del imperio, que al solo nombre de Roma se conmoviesen los tronos y se asustasen los monarcas. Mas ¿pretendia, por ventura, Cecilia empobrecer á Valeriano exigiéndole tributos y dones? ¿Quería sorprenderlo en falta teniendo á su lado satélites y emisarios? ¿Quería encadenarlo engañosamente para convertirse de amiga en tirana? No, no se envilece así nuestra Heroína; para otra clase de héroes deja Cecilia las lecciones de sus antepasados.

Era ya de noche, y las tranquilas sombras y el cansancio de la fiesta convidaban al sueño á los jóvenes que estaban ya solos, cuando Cecilia, volviéndose dulcemente á su esposo que mudo y extático la estaba contemplando, le dice: ¿No has oido hablar de una cierva que en otros tiempos fué muy temida y celebrada de nosotros, que era la única delicia de un emperador muy temido, y llevaba al cuello la divisa que decia: Nadie ose tocarme, que soy la cierva del emperador? ¡Ah! Valeriano, añade la animosa doncella, este precepto habla contigo; guárdate de tocarme, que soy esposa de Cristo: un Ángel vela por mí, y el menor atrevimiento de tu parte te dejaría á sus pies reducido á cenizas. ¿Qué sería del amante, qué del esposo á la desapiadada luz de estas palabras! No hay lenguaje con que pintar el tétrico desorden, los extraños pensamientos y el desesperado furor de Valeriano. ¿De dónde viene una resolucion tan caprichosa? ¿Es vergüenza, traicion ó locura? Lo del Ángel, del genio y todos los nùmenes juntos eran para él un cuento; demasiado cierta era la repulsa que llevaba, demasiado le irritaba la vergüenza de una burla, y le venia al pensamiento la negra idea de un rival mas afortunado. Lloro, tiembla, se enfurece segun el vaiven de los afectos, y próximo á perder la razón, coge la espada, fija en Cecilia sus encendidos ojos, y lanzándose furioso contra ella exclama: Ó mueres aquí mismo, ó me enseñas el supuesto Ángel que te guarda... Gracias os sean dadas, Dios mio, ya terminó el combate, ha vencido Cecilia. Sí, responde esta con júbilo, lo verás: anda, corre á las catacumbas donde te espera con impaciencia el augusto Pontífice de los cristianos, presta dóciles oidos á sus celestiales palabras, zambúllete en las aguas de la vida eterna, y despues vuelve á tu esposa, y entonces verás si meditó infiel tu engaño, ó si sabe corresponder á tu demanda.

¿Habré de contaros, hermanos míos, los prósperos sucesos de Valeriano? ¿Tendré que explicaros cómo se transformó de fiera indómita, que conculcaba toda ley en manso cordero que se sometió voluntariamente al buen Pastor? ¿Deberé decir os cómo se abrieron para él los cielos para enviarle en caracteres de oro el códice auténtico de la sabiduría y de la fé, y cómo vuelto al lado de su adorada Cecilia vió mas brillante que el sol al Ángel del Señor que con rosas y azucenas recién cogidas del paraíso habia tegido á los esposos vírgenes una incorruptible corona? Esta relacion está fuera de mi asunto: mas bien me toca decir os que á la manera con que se propaga un incendio de un árbol á otro en una selva contigua, casi pasó de un corazón á otro el arte guerrero y el magnánimo valor de Cecilia. Triunfa ella de Valeriano, y Valeriano combate y vence á Tiburcio con las mismas armas que le habia vencido á él: tómalas Tiburcio y sujeta á Máximo; no tarda este en apoderarse de ellas, y rinde á toda su familia, incluso sus liectores: vuelven estos á Cecilia la santa llama, y no satisfecha aun Cecilia, vuelve al campo y trae prisioneros para la fé á cuatrocientos idólatras, poniendo con esta empresa el sello á tan fausta guerra.

Mas no se crea que la Santa se ponga á descansar á la sombra de tantos laureles: llámala á otra empresa un enemigo airado

que, despues de haberla amenazado de lejos mil veces, viene ahora á amenazarla hasta con la muerte. Y este combate decisivo lo hace bastante admirable tan solo con decir que una niña cristiana se atreviese á desafiar valerosa á un magistrado infiel, que Cecilia entrase en guerra abierta de religion con Almaquio. ¡Guerra de religion! ¡ah! bien preveo que Cecilia volverá vencedora; pero ¿se confesará vencido su enemigo? Bien sabrá ella desvanecer sus razones; pero ¿cómo podrá contestar á la razon del mas fuerte?

No, hermanos míos, no se sujeta á disputar de religion quien nunca la tuvo, ó no quiere tenerla. Tómanla los malvados como un manto filosófico, y la dejan segun les conviene; y cuando la política ó la suerte les obliga á tomar una, su antigua máxima de no querer ninguna les conduce muy pronto á debilitar sus apoyos, asechar contra sus fundamentos, y jurar su destruccion. ¿Sabeis cuáles son las divinidades de tales hombres? El insaciable apetito del oro, al cual por vergüenza sacrifican en secreto, y la sed inextinguible de mando, á la cual dan pomposamente el carácter y los honores del heroísmo. ¿No los veis con el hacha en la mano, vendados los ojos, confundir los órdenes, hollar sobre las leyes, jugar con la sangre, gozarse en el fraude, romper los límites sacrosantos de lo justo y de lo injusto, vender la libertad privilegiada del vicio, comprar á los extranjeros la rebelion y el perjuicio, blasfemar de la Providencia sublime que gobierna el mundo, burlarse de la infinita justicia que premia y castiga, y proscibir una antigua filosofia que distingue al hombre del bruto, que no confunde há Dios con la materia, ni la culpa con la inocencia? Celebrad con mentidas canciones, y colocad entre los astros á un usurpador augusto, esculpíd en medallas y comparad con el Altísimo á Juliano el renegado, entonces sereis sus legionarios, sus consejeros y sus amigos; pero si pulverizais sus impios sistemas, si os oponéis á sus pérfidos caprichos, Almaquio os mostrará con el ejemplo de Cecilia que no se deshonorá impunemente á la Religion cuando se ha apoderado de una silla curul ó de un trono.

¿Ignoras tú, le dice soberbio, que tengo en mis manos la muerte y la vida?... Falso, responde Cecilia: ¿darias la vida á lo que no es? ¿ó la volverias por ventura á un muerto? Que tengas, en hora buena, la muerte de tus manos..., pero la vida solo está en las de Dios... En fin, los dioses del imperio y César, aun mayor que ellos, te dan á escoger, adóralos, y vivirás... Vivan á este precio los necios, y háganse semejantes á aquellas piedras y metales que adoran... Y ¿es una piedra el inevitable destino?... menos que una piedra, yo me siento libre, y el es un fantasma... ¿Y Júpiter tonante?... Sí, aquel tonante insensato á quien sus propios rayos redujeron mil veces á cenizas... ¿Cómo? ¿el rey de los hombres, el gran Júpiter Capitolino que todo lo vé y todo lo oye?... Tus dioses tienen ojos y no ven, tienen orejas y no oyen... ¿Mis dioses no ven? ¿Tengo yo mas nùmen que el César y sus mandatos?... ¡Infeliz! ¿con qué no reconoces á ningun Dios!... ¡Ah! dame cuenta de quién es el tuyo: ¿quién es? ¿cómo se llama? ¿dónde está?... Mi Dios, el único Dios de los cristianos, es el Infinito, el Eterno, el Omnipotente: mora en el cielo y llena á la tie-

tra; está en mí para fortalecerme, y si aun le ultrajas estará contigo algun día para condenarte... ¡Temeraria! para tí es la condenacion, descúbreme las ocultas riquezas de Valeriano, dobla la rodilla á los dioses de Roma, ó prepárate... Pronta estoy: algunas riquezas tuvo, tuvo mi esposo eterno y mi corazon, solo me resta la sangre, tómalala si quieres.

Vencido de la odiada fuerza de la verdad, el pagano atea no hace sino contorsiones respirando fuego y venganza. ¿Quién le dará ingenio para imaginar un suplicio para Cecilia? ¿Dónde encontrará bastantes verdugos para atormentarla? No lo hubiera calmado los desfuegos de una barbarie aun desconocida si no hubiese mudado de parecer por temor de mayor vergüenza. Id, exclama furibundo, quemadla en su baño... Id, repone el Señor desde lo alto, confundid otra vez al impío. Obedecen los verdugos, mas no obedece la llama; y aquel baño, lo mismo que el famoso horno de Babilonia, tibio en medio de las chispeantes llamas, respirable y delicioso entre las sofocantes columnas de humo, mantiene la fé de Cecilia, y deja que la refrigerante aura divina temple el incendio en el desesperado corazon de Almaquio. ¿Qué haré con esa?... cortadla la cabeza, y cortemos á esos encantos el hilo infausto. Ya despues de un primer golpe poco seguro seguia otro mas certero, ya corria la sangre virginal por sus cándidos miembros, iba muriéndose Cecilia... ¡Ah! dice ella en este trance, concédeme, Señor, tres dias solamente, y mi casa será para Vos un templo. ¿Lo creerías, hermanos míos? Cae con doble fuerza el afilado cortante, y es rechazado el acero del cuello de la Virgen como si fuera de mármol. ¡Dedo omnipotente del Altísimo, así os poneis en los conflictos, así rechazais las armas ilegítimas y llenais de oprobio de un vil atrevido...! Huyen en vista de tan extraordinario portento los sangrientos ejecutores, y entra precipitadamente la turba de amigos, vienen los fieles discípulos, acuden admirados los cristianos... ¡qué espectáculo! ¡qué momento aquel en que aparece Cecilia, todavía de rodillas, goteando sangre, descompuesta su cabellera, y abandonada su lánguida cabeza y sus brazos sobre las heladas piedras...! Mas su alma hermosa se detenía aun en sus labios; y ¡qué sorpresa, qué júbilo cuando los circunstantes que la contemplaban con lágrimas y sollozos llegaron á oírle un suspiro, y vieron atónitos que se abrian de nuevo aquellas dulces pupilas, que se reanimaba aquel amoroso rostro, y que volvía de la tumba la celestial Heroína, como para sobrevivir á su muerte é insultar con su triunfo al vil tirano...!

Y ¿por qué volaron tan presto los milagrosos dias con le habia favorecido el Señor? ¿Por qué despues de haberse despedido con un santo ósculo de sus felices conquistas, y despues de haber señalado nuevamente al soldado cristiano el camino del valor, corrió con tanta prisa al camino que la llamaba al triunfo? ¿No acertais en el motivo? Partió Cecilia, porque parecida en su carrera y en su luz al astro del dia, habia llegado al meridiano: partió Cecilia, porque sus batallas, sus extratagemas, su firmeza y su génio bastaban ya para hacernos mas perfectos ó más culpables delante de Dios. No quiero explicar más mi pensamiento; pero vos-

otros, polvo frágil y fugitivo, vosotros, que en mil equívocos combates invocais á un desconocido Ángel de la victoria, acordaos siquiera de que el Ángel de los sepulcros os presentará un día al trono terrible, donde se hace justicia á las guerras y á los guerradores. Ahora aplaude el mundo, y el Juez eterno calla y escribe: entonces con el acorde é imparcial sufragio de los hombres aterrados oiréis de él si comparadas con las de Cecilia vuestras guerras son dignas de condenacion ó de gloria.

ANTONIO MARÍA CLARET.

Noticias generales.

Escriben de Balaguer á nuestro querido compañero *El Correo Catalan*, que el jueves último llegó por la noche el apóstata Gabarró, dando en el teatro una conferencia que tuvo que suspenderse por la autoridad á causa de haberse recibido sus palabras con los gritos de «¡Fuera Gabarró!» Anteayer por la mañana, al salir á la calle el apóstata, una inmensa multitud le propinó tan estrepitosa silba, que los agentes de la autoridad se vieron obligados á restablecer el orden salvando al impío de las manos de los indignados habitantes. Inmediatamente pusiéronse en juego los medios más conducentes para que el infeliz Gabarró saliera de la poblacion, formulándose una denuncia fundada en el artículo 240 del Código. Gabarró, lleno de miedo, y acompañado por fuerza de la Guardia civil, salió con direccion á Lérida, no quedándole seguramente ganas de volver á Balaguer, á donde fué llamado por dos sujetos de lo más soez de la poblacion, protegidos por una de las personas más influyentes de ella. Dicen, además, que Gabarró se presenta en los pueblos con la condicion de que se le satisfagan 32 duros y todos los gastos de viaje.

El conocido jesuita P. de Acebreus, que con avisos anticipados por sus escritos ha prestado gran servicio á la marina anunciando los tyfones, tan frecuentes en los mares de China, ha establecido en Shanghai un observatorio meteorológico y magnético, que es de suma utilidad.

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Tuy anuncia la vacante de Sochantre de la santa iglesia catedral, por traslacion de D. José Rodriguez Saavedra que la desempeñaba, la cual plaza está dotada con 1,500 pesetas anuales y habrá de pretenderse dentro del término de cuarenta dias, con arreglo á las disposiciones del último Concordato.

El *Boletín Eclesiástico* del arzobispado de Granada publica un edicto convocatorio de dos beneficios, uno de organista y otro de salmista, vacantes en aquella santa iglesia metropolitana, y que se han de proveer por oposicion con término de treinta dias, que se cumplen el 25 de Noviembre próximo.

El Padre Santo ha nombrado á los Cardenales Rampolla, Recci y Schiaffino como presidentes para dirigir las fiestas jubilaires.

El premio de Honor por trabajos agrícolas en el departamento francés del Ise-

re ha sido obtenido por los PP. de la Trapa Roján consiste en una medalla de oro gran modelo, concedida por los progresos agrícolas, realizados en un país reputado por estéril, hasta ahora.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo que se halla en Oviedo, irá despues á Madrid con el propósito de procurar ultimar un proyecto relacionado con la division del curato del Ferrol en tres parroquias.

El Excmo. é Ilmo. Arzobispo de Tours, Monseñor Meignan, antes de partir para su diócesis, quiso hacer una visita al Excmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, obispo de Vich, á fin de darle personalmente las gracias por la proteccion que ha dispensado y dispensa á las Hermanas Dominicas de la Presentacion. El Prelado de Vich, fué á recibir al de Tours hasta la estacion de Balenyá. En Vich Monseñor Meignan celebró la misa en la capilla de San Bernardo Calvo, obispo que fué de aquella diócesis. Desde esta ciudad fué á Moncada á tomar el tren de la linea de Zaragoza y visitó el monasterio de Montserrat y la ciudad de Maresa. Despues de estas visitas, ha regresado á su diócesis, en cuya capital ha de celebrar solemnemente la fiesta de su patron en compañía de seis obispos. La carrera eclesiástica de Monseñor Meignan es la siguiente: fué párroco: catedrático de la Sorbona, vicario general de Paris, obispo de Arcos y actualmente arzobispo de Tours, teniendo publicadas varias obras.

Un telégrama del gobernador general de Cuba participa que en el pueblo Roque, provincia de Matanzas, el desbordamiento de un rio ha cubierto de aguas hasta cuatro metros de altura las calles campos, ingenios y via férrea.

No han ocurrido desgracias personales.

El señor Obispo de Mondoñedo dejó apuntado en el ábun de la distinguida señorita de Topete, hija de la primera autoridad marítima del Ferrol, este precioso pensamiento:

«Conocer á Dios es la más alta de las ciencias, servirle en la tierra el más pingüe de los negocios, gozarle en el cielo la mas grande de las dichas.»

Obispo de Mondoñedo.

Han llegado algunos compradores á las comarcas de Ribadavia y todos confiesan que los vinos son este año superiores á toda ponderación; y aun cuando algunos cosecheros importantes dejan de vender sus caldos esperando que se inicie muy pronto una alza en los precios, se han hecho ya algunas ventas á 38'75 y 41'25 pesetas el moyo (132 litros.)

Tambien el maiz en aquellas comarcas se vende á 10 y 11 reales ferrado: el centeno á 9 y 10 y las patatas á 5 y 6 reales cesto ó sean 30 libras.

La emperatriz Eugenia prepara un presente tan rico como original para festejar á Su Santidad Leon XIII el dia de su jubileo. Consiste en un retrato del infortunado principe Eugenio (ahijado de Pío IX), rodeado por un marco de oro adornado de pesamientos formados con amatistas y abejas de esmalte, imitando las colores de los naturales.

Burgos.-Imp. de Agapito Diez y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS ANUNCIANTES

Se admiten anuncios, á precios convencionales, y por abono mensual, trimestral, etc., muy económico.

A las ventajas que ofrece nuestra circulacion, aumentada durante los últimos seis meses, hay que agregar que es una publicacion repartida entre personas que la leen y la conservan.

Dirigirse para todo directamente á la administracion.

LIBROS Y OPÚSCULOS

DE

D. MIGUEL NOVOA VARELA, PRESBITERO

Monastère Royal de las Huelgas de Burgos, Précis historique de se fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins ort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de on élégante structure, et de son état actuel, Prix, un franc.

Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunion, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustin, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobacion del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

Sermones de Semana Santa y Pascua, predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edicion de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasion, Descendimiento, Soledad y Resurreccion.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

La llave del Paraiso ó sea de la buena eleccion de estado.—Es innecesario encarecer a importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningun pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquiririrlas por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, segun los deseos expresos de los donantes; advirtiendo que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspondencia Eclesiástica*, en Búrgos, barrio de las Huelgas. Tambien pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería é Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Ponteños, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Búrgos.

LA LEYENDA DE ORO

Para cada dia del año.—Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia.—Contiene el Ribadeneira, Croiset, Butler, Godescar, etc, el Martirologio Romano y un vocabulario alfabético revisados por los Padres de la Compañía de Jesús, con 28 preciosas láminas en acero.

Consta esta obra de tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, y se vende al ínfimo precio de 80 rs. en rústica, y 110 encuader-

nada. Se remite por correo por 85 rs. en rústica, y 116 encuadernada. Para recibirla con la debida seguridad, deben añadirse 3 rs. para el sello del certificado.

Los pedidos al por mayor, en la librería de don Antonio Quintana, calle de la Paja número 31, Barcelona.

OBRAS Y OPÚSCULOS

DEL LICENCIADO

Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen

CANONIGO MAGISTRAL DE LA S. I. C. DE ZAMORA.

Anuario de predicacion, ó sea Coleccion escogida de Sermones. Un tomo en 4.º de mas de 500 páginas, 20 reales en rama, 24 en rústica y 25 en pasta.

Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia española. Breve ojeada literaria acerca de las mas principales, con expresion de sus obras y escritos, por orden cronológico. Un tomo en 8.º mayor, 4 rs. en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Tradiciones religiosas acerca de las más principales imágenes de Jesús y de María que se veneran en España, muy útiles para fomentar la piedad y devocion entre los fieles, y al propio tiempo para proporcionar á los oradores sagrados noticias históricas acerca de ellas. Precio de cada una, 10 cénts. de pst. Pidiendo diez, se dan dos mas gratis.

Semana Santa predicable, conteniendo diez sermones.—Edicion de bolsillo.—Un tomo en 8.º menor, 8 reales en rústica y 10 en pasta ó tela.

A los pedidos debe acompañar su importe en libranzas del giro mútuo, letras de facil cobro ó en sellos de correo, con carta certificada para evitar su extravío; dirigiendo la correspondencia, avisos y reclamaciones, á D. Francisco Calvo, presbítero, Paseo de Luchana, 13, segundo, Madrid.

Privilegio por 20 años. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Estenuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atencion de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

Servando Fernandez de Ortega, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herreña, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

Libritos y folletos de propaganda católica, á propósito para premios á los niños y de suma utilidad para los adultos. Los hay de más de treinta clases distintas, á 50 céntimos de peseta la docena. Pedidos, con su importe, á D. Francisco Calvo, Pbro. calle de Luchana, 13, pral. Madrid.

APOSTOLADO DEL SUFRIMIENTO

por el P. Lionnard, S. J.

Obra nueva. Véndese en la librería de Aguado Ponteños, 8, á 2 pesetas en rústica y 3 en tela.

Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr. 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866, por el Ilustrísimo señor Doctor don Benito Sanz y Fore entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústica en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Ponteños, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 3 y otras, es de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre y ilustre autor si ya no lo tuviera mercedísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

LIBROS DE D. FRANCISCO DE ASIS

HOY OBISPO DE SEGORBE

Con notable rebaja á los suscritores
DE LA FÉ.

Vida del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret Arzobispo de Cuba y después de Traganópolis. Un tomo en 4.º de VIII-428 páginas con un retrato á dos tintas del insigne Prelado, á propósito para cuadro. Además de la parte biográfica es notable esta obra por que contiene extensas noticias de los trascendentales sucesos que se consumaron en nuestra patria y nuestras posesiones ultramarinas, y que directa ó indirectamente se relacionaron con la mision activísima del ilustre biografiado. Su precio es de cuatro pesetas, y para los suscritores 2 pesetas.

Compendio de historia eclesiástica general, dos tomos de buenas dimensiones, con tres láminas para la parte arqueológica, conteniendo multitud de grabados; está adoptada de texto en los Seminarios, última edicion corregida y aumentada.

Noticia Histórica de la unidad católica y de la libertad de cultos en España, 87 páginas en 4.º una peseta, y para los suscritores media peseta.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Gaspar Gonzalez de Gaona, Leganitos, 17, y á D. Francisco Aguilar, Luna, núms. 21 y 23, bajo acompañando siempre el importe, y del certificado los que ledesen.

REVELACIONES MASONICAS

por LEO TAXIL.

Gran edicion ilustrada.

Condiciones de la publicacion: Se publica en Barcelona, y sale cada diez dias un cuaderno conteniendo cinco entregas, ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado representando todas las ceremonias, signos, etc., etc. de la Masonería; al precio de

50 céntimos de peseta en toda España.

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.º de más de 880 páginas, con 100 grabados; al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y al de 1 peseta á los suscritores.

El importe de la Obra encuadernada será de 13 Pesetas. Las personas que deseen adquirirla despues de publicada tendrán que abonar 15 pesetas en rústica, y 18 encuadernada.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.